FICHA TÉCNICA

APOYO Y ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE CAJICA.

Se requiere adelantar los eventos y actividades necesarias a fin de dar cumplimiento a las acciones contenidas y aprobadas en el Plan de Acción Territorial. La mesa de participación de las Víctimas del Conflicto Armado, presento plan de trabajo para el periodo 2026 y en el Comité de Justicia Transicional fue aprobó el plan de trabajo de la mesa de y quedo contemplado en el Plan de Acción Territorial realizar la conmemoración del día Nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas del Conflicto Armado y jornada de recreación y bienestar pata los Niños, Niñas y adolescentes VCA, reconocimiento para los niños, niñas y adolescentes VCA para los mejores emprendimientos, realizar reconocimiento a las personas VCA residentes en el Municipio.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	Suministro de entradas para cine, función en formato 3D, canjeables en cualquier horario de la semana y fines de semana o festivos con vigencia mínima de un (1) año, el cinema debe estar ubicado entre el Municipio de Cajicá y Chía		80
2	**COMBO** de confitería: Una crispeta grande de sal 120 Gr, una gaseosa medianas 960 Ml un perro calientes o un Sándwich.	UNIDAD	80
3	Suministro de pase parque de diversiones 80 Entradas: ingreso y participación en actividades dentro del Parque de diversiones Mundo Aventura , ubicado en Bogotá Distrito Capital . El servicio está dirigido a un menor de edad y su padre de familia y/o acudiente y deberá garantizar condiciones de seguridad, accesibilidad y disfrute pleno de las instalaciones durante toda la jornada. El servicio incluye como mínimo: • Boleta de ingreso tipo pasaporte acceso a mas de 15 atracciones infantiles y familiares , válida para el acceso a todas las atracciones habilitadas de acuerdo al pasaporte de ingreso ; a la edad y o las que estén en el día de ingreso deshabilitadas por mantenimiento. • Programación guiada de actividades durante el día, con acompañamiento logístico y recreativo adaptado a las capacidades del grupo. • Acceso a zonas de sombra, hidratación y descanso, con señalización clara y personal de apoyo. • Cumplimiento del reglamento interno del parque, incluyendo restricciones de ingreso, normas de seguridad. • Disponibilidad de baños públicos, zonas de alimentación y primeros auxilios dentro del parque. • Control de ingreso mediante manilla o sistema de validación, no transferible. • Coordinación previa con el operador del parque para garantizar disponibilidad	UNIDAD	80
4	Bonos Redimibles (Canjeables por alimentación, aseo y cuidado personal) Tarjeta física canjeable por valor nominal de $100.000 pesos netos cada una, redimibles en su totalidad al portador en almacén de cadena con sede en el municipio de Cajicá, y debe tener vigencia mínima de un año	UNIDAD	50
5	**Tablet** Tamaño Pantalla 11 Pulgadas, Resolución Cámara Posterior 5 Mpx, ,Resolución Cámara Frontal 5 Mpx, Memoria Interna 128 GB, Memoria RAM 8 GB, Entrada Tarjeta Micro SD , Puerto USB Tipo C, Salida de Audífonos, conectividad WiFi , con Teclado y Estuche incluido. Incluye garantía de 1 año directamente con el proveedor y deberá ser de una marca reconocida en el mercado	UNIDAD	3

EVENTO DIA COMUNAL

Teniendo en cuenta lo anterior, el municipio de Cajicá tiene previsto realizar un evento mediante el cual se reconozca el trabajo de los dignatarios de las Juntas d Acción Comunal del Municipio de Cajicá, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 99 de la Ley 2166 de 2021.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	2 Sesiones de capacitación para los nuevos Dignatarios - Temas: Formulación de proyectos. Debe ser dictada por un profesional en administración de empresas o afines con un posgrado, con experiencia relacionada en formulación de proyectos. Duración mínima de dos (2) horas. La metodología debe incluir un componente práctico (ejercicio o taller de formulación de un proyecto)	UNIDAD	1

2	Servicio de alimentación tipo catering con mamona a la llanera preparada en sitio para las personas, mediante técnica tradicional de asado a leña y corte característico de la carne, con los siguientes componentes mínimos por ración: carne de mamona (250 gr mínimo), chorizo de cerdo (100 gr), papa criolla o sabanera (60 gr mínimo), plátano maduro o verde asado (60 gr mínimo), arepa llanera y guacamole (10 gr mínimo); acompañado de una bebida fría a elección entre limonada de panela (180 ml mínimo), limonada natural (180 ml) o jugo natural (180 ml). El proveedor deberá garantizar: equipos de asado a leña en cantidad suficiente para servir la totalidad del grupo en un lapso máximo de dos (2) horas continuas, personal manipulador de alimentos certificado y con elementos de protección personal (gorro, tapabocas, guantes), menaje desechable o reutilizable higienizado (plato, cubiertos y vaso) para cada ración, mesas de servicio tipo buffet con mantelería, sistema de manejo y disposición final de residuos sólidos conforme a la normatividad ambiental vigente, y cumplimiento de las condiciones de inocuidad, temperatura de servicio (mínimo 65 °C en alimentos calientes) y trazabilidad de productos cárnicos establecidas en el numeral de "Condiciones de los alimentos" del estudio previo.	**UNIDAD**	**500**
3	SUMINISTRO DE CARPAS. Suministro, transporte, instalación y desmontaje de carpas modulares de seis (6) x seis (6) metros, destinadas a brindar protección y confort a los asistentes durante el desarrollo de eventos institucionales en espacios abiertos. El servicio deberá incluir estructuras resistentes y seguras, cubiertas en material impermeable y en buen estado, sistema de anclaje adecuado según las condiciones del terreno, así como el personal técnico requerido para su correcta instalación y desmontaje, garantizando condiciones óptimas de seguridad, funcionalidad y adecuada presentación.	**UNIDAD**	**5**
	Un (1) profesional encargado de la organización, supervisión y coordinación integral del evento Día Comunal, quien deberá acreditar título profesional en Administración Turística y/o Hotelera o carreras afines, expedido por una institución de educación superior registrada ante el Ministerio de Educación Nacional, con experiencia específica mínima de dos (2) años en coordinación logística de eventos institucionales o comunitarios. Sus funciones mínimas incluyen: verificación previa del cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada ítem contratado (decoración, alimentación, sonido, mobiliario), enlace directo y permanente con el supervisor del contrato durante el montaje, desarrollo y desmontaje del evento, control de asistencia y acomodación de los participantes (28 JAC, Asojuntas, Asopro, personal de apoyo, Gabinete Municipal, Concejo Municipal y cuerpos de socorro), manejo de imprevistos y activación del plan de contingencia cuando aplique, y entrega de informe final de ejecución con soporte fotográfico al supervisor del contrato.	**UNIDAD**	**1**
	Un (1) técnico o tecnólogo de apoyo logístico, quien deberá acreditar título técnico o tecnólogo en áreas de logística, gestión de eventos, administración o afines, expedido por una institución de educación registrada ante el Ministerio de Educación Nacional o el SENA, con experiencia mínima de un (1) año en apoyo operativo de eventos institucionales o comunitarios. Su función es asistir en terreno al Coordinador Logístico durante el desarrollo del Día Comunal, dado el alto volumen de asistentes	**UNIDAD**	**2**

EVENTO DIA DEL VETERANO

El Acuerdo Municipal No. 17 de 2025 (septiembre 12) "por medio del cual se realiza reconocimiento y rinde homenaje a los veteranos y veteranas de la fuerza pública residentes en el municipio de Cajicá - Cundinamarca" establece: *"Artículo 1. Objeto: Realizar reconocimiento y Rendir homenaje a los Veteranos y Veteranas de la Fuerza Pública residentes en el municipio de Cajicá Cundinamarca.*

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	**Decoración integral** del salón asignado para el evento conmemorativo del Día del Veterano, que debe incluir: los escudos oficiales del Ejército Nacional, la Armada Nacional, la Fuerza Aeroespacial Colombiana y la Policía Nacional, impresos en alta calidad (mínimo 300 dpi) en tamaño medio pliego (50 x 70 cm) cada uno, montados sobre soporte rígido (foam board o similar) y ubicados en un lugar visible del salón; ambientación con doscientos (200) globos en los colores de la bandera del Municipio de Cajicá, distribuidos en arcos o columnas decorativas; una (1) mesa principal con capacidad para diez (10) personas, vestida con mantel blanco de piso a piso y sobre-mantel dorado, con centro de mesa floral en flores blancas y amarillas frescas (no artificiales). El montaje debe estar instalado y verificado mínimo dos (2) horas antes del inicio del evento, y el desmontaje debe realizarse el mismo día una vez finalizada la actividad.	**UNIDAD**	**1**
2	**Diez (10) mesas redondas o rectangulares** con capacidad para diez (10) personas cada una (para un total de 100 asientos), vestidas con mantel blanco de piso a piso y sobre-mantel dorado, cada una con centro de mesa floral en flores blancas y amarillas frescas, acordes a la decoración de la mesa principal. Incluye la mantelería en perfecto estado (sin manchas ni roturas) y el montaje/desmontaje a cargo del proveedor.	**UNIDAD**	**10**
3	**Profesional: Sonido** Sistema de amplificación de sonido profesional con potencia suficiente para el aforo del evento, que incluya como mínimo: dos (2) micrófonos inalámbricos de mano o solapa (indispensables para la lectura de discursos protocolarios, entonación de himnos y maestro de ceremonias), consola de mezcla, parlantes y monitores, técnico de sonido presente durante toda la actividad, e instalaciones eléctricas y de conectividad propias, independientes de la red del salón, con disponibilidad permanente de tres (3) horas continuas desde el inicio hasta el cierre del evento	**UNIDAD**	**1**
4	**Diez (10) mesas de montaje tipo buffet**, vestidas con mantel blanco de piso a piso, con menaje completo para el servicio: vajilla de loza color blanco, cristalería y cubiertos metálicos (no desechables), calculados para el servicio simultáneo a 100 personas, incluyendo cubertería y bandejas de exhibición (chafing dish o similar) para mantener la temperatura de los alimentos calientes.	**UNIDAD**	**10**
5	**Servicio de catering para 100 personas,** con montaje del menú en el salón asignado para el evento, compuesto por: entrada de ensalada suiza (50 gramos); plato fuerte a elección entre carne de res en salsa de champiñones y tocineta (100 gramos) y/o pechuga de pollo rellena de queso en salsa de maracuyá (100 gramos) y/o medallones de cerdo en salsa de miel y mostaza (100 gramos); acompañamientos de arroz con ajonjolí negro (60 gramos) y croquetas de papa (60 gramos); postre de mus de fresa (35 gramos); bebida de gaseosa en vaso de 7 onzas. El proveedor deberá ofrecer, sin costo adicional, mínimo un diez por ciento (10%) de porciones alternativas sin sal añadida o aptas para diabéticos, previa coordinación con el supervisor del contrato según el número de comensales que lo requieran, dado que el público objetivo son veteranos de la Fuerza Pública, en su mayoría adultos mayores. El proveedor deberá garantizar personal de manipulación de alimentos en cantidad suficiente para el servicio (mínimo un manipulador por cada 25 comensales), quienes deberán acreditar certificado vigente de manipulación de alimentos expedido por entidad autorizada, portar durante toda la jornada los elementos de protección personal correspondientes (gorro, tapabocas, guantes y uniforme limpio)	**UNIDAD**	**100**

5	**Monedas tridimensionales conmemorativas de las Fuerzas Militares,** de 50 mm de diámetro, elaboradas mediante método de acuñación en bronce o crisocal, con acabado en bronce natural antiguo. El anverso debe llevar la réplica en alto relieve de la imagen del Arcángel San Miguel con el texto perimetral según el diseño suministrado por la Entidad, y el reverso el texto conmemorativo correspondiente (Anexo 1). Cada moneda debe entregarse en caja individual de terciopelo de lujo color negro, ajustada al tamaño de la pieza. El proveedor deberá aprobar el diseño final (boceto y prueba de troquel) con el supervisor del contrato	**UNIDAD**	**50**
6	Agua en botella individual de 300 ml.	**UNIDAD**	**100**

CONMEMORACIÓN DIA DEL BOMBERO			
En Colombia, el Día Nacional del Bombero se conmemora cada 11 de noviembre. Esta fecha fue instituida oficialmente mediante la Resolución 0661 de 2014 del Ministerio del Interior para exaltar la labor, el sacrificio y la vocación de los hombres y mujeres que protegen vidas, el medio ambiente y el patrimonio.			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT**
	REFRIGERIO 1. SANDWICH GRANDE – 200 Gr: Pan gourmet, pan de ajo o pan árabe con jamón de cerdo o cordero, queso mozzarella (3 tajadas de cada uno) lechuga, tomate, y salsa. Gaseosa o bebida 7 onz	UNIDAD	22

JUAN RICARDO ALFONSO ROJAS
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ANDRES FELIPE ESPITIA GALINDO
DIRECTOR GESTIÓN DEL RIESGO